

aplicaran con todo rigor las penas pronunciadas contra los sacerdotes injuramentados. Se trataba de setenta mil personas, que tenían sus familias, sus parientes, sus amigos y se trataba, sobre todo, de la paz moral de los fieles, á quienes se privaba de los ministros que querían y veneraban. Pero ¿qué más?: ni la misma vida estaba garantida. «No tenemos policía, exclamaba Doucet en la Asamblea; si la tuviésemos no necesitaríamos preguntar todas las mañanas si nuestros amigos no han sido asesinados durante la noche». Esto pasaba en París y en los departamentos. «Bien sé, decía una circular del ministro de Policía, que todos los departamentos están infestados de cuadrilleros armados, que roban y asesinan en los caminos y en las casas». Tal era la situación de Francia. Ahora bien: ¿puede un pueblo amenazado constantemente en su vida, en su libertad personal, en sus bienes, en su conciencia, pensar en los ideales goces de la libertad política? Por todo esto, la gran masa de la nación era hostil al Directorio y resuelta mantenedora del partido de la antigua derecha, que pedía la seguridad de las personas y de las propiedades, la independencia de los ayuntamientos y de los tribunales y la sumisión del gobierno á la representación nacional.

Lo primero en que hubieron de ocuparse los directores fué en organizar las nuevas ruedas administrativas y nombrar los empleados, empezando por los ministros. A excepción de los ministerios del Interior y de Guerra, que se dieron respectivamente á Benezech, inteligente, bondadoso y práctico en los negocios, y al general Petiet, modelo de prudencia, de orden y de acierto, en la designación de este alto personal se atendió principalmente á la opinión política, y así se confió el ministerio de Justicia á Merlin de Douai, instruido y capaz ciertamente, pero uno de los más feroces terroristas; el de Marina, al almirante Trugnet, que á falta de fama militar profesaba ideas muy democráticas; el de Negocios Extranjeros, á Delacroix, torpe, ignorante y clubista exagerado; el de Hacienda, á Faypoul, conocido no más que por sus tendencias revolucionarias. Como la mayor parte de los ministros eran poco conocidos, la opinión se fijó en Merlin de Douai y bautizó el ministerio de ultrajacobino. Los directores se distribuyeron la inspección de los ministerios, encargándose Rewbell de los de Justicia, Hacienda y Estado; Carnot, de los asuntos militares; Letourneur, de la Marina y Colonias; Barras, de la Policía; Reveillere, de la Instrucción pública y manufacturas nacionales. No les bastó con esto; crearon en cada ministerio un negociado directorial especial, y como hubiese quien censurase la medida, se le respondió: «No queremos que el Directorio amanezca el día menos pensado preso por orden de sus ministros». Por estos pasos, se llegó, el veintiséis de Diciembre, á la creación de un ministerio especial de policía, del que se encargó Merlin de Douai, sustituyendo á éste en Justicia el jacobino Genissieux. Bastante más difícil que el de los ministros, había de ser el nombramiento de los demás empleados, á cuyo efecto, los directores se repartieron el país por regiones, tomando Carnot los departamentos del Norte; Rewbell, los del

Este; Barras, los del Sur; Reveillere los del Oeste; Letourneur, los del Centro. La nueva Constitución había dejado al pueblo la elección de las autoridades judiciales y administrativas, y por más que los directores apelaron á todo género de estratagemas y de presiones para sacar triunfantes á sus amigos, el resultado fué favorable á los realistas, y no tenemos necesidad de repetir por qué causas. Los directores y sus amigos montaron en cólera; por todos los medios trataron de neutralizar la derrota, arrancando á los Consejos autorización para nombrar jueces, alcaldes y consejeros departamentales, en los muchocolegios electorales que no habían podido terminar las operaciones electorales en el plazo legal. Este no obstante, la mayoría de los funcionarios judiciales y administrativos eran de elección y contrarios á la política del Directorio, el cual se desembarazó de ellos aplicándoles el artículo de la Constitución que le concedía el derecho de destituir á cualquier funcionario, con la sola condición de consignar el motivo de la destitución. Por estos procedimientos ilegales y violentos, si consiguió colocar en todos los grados de la jerarquía administrativa amigos y parciales suyos, sembró en todos los ánimos el desengaño, la desconfianza y la indignación. Gobierno que así empezaba, pisoteando las leyes y enagenándose la confianza del pueblo, ni había de vivir en paz ni podía tener buen fin.

Montada la máquina administrativa, publicó el Directorio, el nueve de Diciembre, una circular, dirigida á sus comisarios, exponiendo la situación política del país con claridad y franqueza, pero achacando los males y peligros á la malevolencia de los partidos hostiles: de un lado, á los enemigos de la libertad, por haber rechazado la Revolución; de otro, á los amigos de la anarquía, por haber querido hacerla permanente, hallándose entre los unos y los otros la gran masa de la población, indecisa, indolente ó adversa, por desgracia. En este estado las cosas, decía la circular, corresponde al Gobierno desplegar toda su energía á favor de la República; inspirar de nuevo á la masa de los indiferentes el santo amor de la libertad que brillara en la aurora de la Revolución, y destruir á los partidos hostiles con la espada de la ley. Luego, arremetía contra los soldados «que han abandonado su bandera; contra los malos sacerdotes, hipócritas impenetrables, que atormentan al pobre pueblo con el temor del infierno; contra los emigrados, fratricidas estigmatizados, que, errantes como Caín, no hallaran reposo más que en la tumba». En estos términos se despachaba el Directorio contra sus adversarios de la derecha; mas no decía una palabra de la creciente oposición de la izquierda, de la que no le separaba ninguna divergencia de principios. Concluía el manifiesto exhortando á los funcionarios á emplear todas sus fuerzas en asegurar el bienestar del país, y á trabajar con entusiasmo en la dignificación del pueblo. «Sed sacerdotes de la moral republicana; ejerced este sagrado ministerio con el celo, abnegación y fanatismo que crean á los mártires y los héroes».

Podía dedicar el Directorio toda su atención á resolver los gravísimos problemas pendientes, seguro de que nadie le regatearía su concurso. En el consejo de los Quinientos



contaba con gran mayoría, y si en el de los Ancianos dominaban los moderados, carecía este partido de unidad y de programa, y, sobre todo, estaba dispuesto á sostener al gobierno dictatorial si éste se mostraba cumplidor de la ley y celoso por el bien de la patria. Con este universal apoyo, érale posible al Directorio, si tomaba como norte de su política el interés nacional, dominar la situación, con ser ésta muy crítica. Doquier que se volviese la vista, descubriáanse peligros como montañas, y no se disponía sino de medios débiles para conjurarlos. La guerra con el extranjero ardía en todas partes; el pabellón inglés flotaba victorioso en los mares; los estados del Imperio alemán, con todo su deseo, no se habían atrevido á concluir la paz, y el Austria estaba más unida que nunca con Rusia é Inglaterra. Para hacer frente á todos estos enemigos, se tenía una marina casi destruída, unos ejércitos desorganizados por las derrotas que les infligiera Clairfait; y una deuda de veintisiete mil millones de asignados. De todos estos males, el peor era la miseria, tan extrema que no se enviaba á los ejércitos despachos urgentes é importantes, por no poder pagar á los portadores. Las contribuciones directas no se cobraban, á causa de los cambios de funcionarios y la ruina de la mayor parte de los contribuyentes; y en cuanto á las indirectas, muchas las había abolido la Revolución y las restantes no producían nada, por la depreciación del papel moneda, que descendió á medio por ciento á fines del noventa y seis. A estas honduras, no se levantaba el crédito con paliativos, como la decisión del Cuerpo legislativo de veinticuatro de Noviembre, autorizando á la Administración del Tesoro á emprender operaciones hacendistas bajo la vigilancia del Gobierno, lo que equivalía á legalizar de una vez para siempre todos los recursos á que acudiese el Directorio.

Había en la situación dos puntos de verdadera gravedad: uno, la alimentación del pueblo de París, á la que, desde mil setecientos noventa, proveía en gran parte, como sabemos, el Estado; otro, el mantenimiento de los ejércitos, que, habiendo retrocedido en territorio francés, después de las victorias de Clairfait, no disponían para vivir del botín cogido en país enemigo. Necesidades tan urgentes reclamaban recursos inmediatos y extraordinarios, y el Gobierno los excogió, por iniciativa de Carnot. El seis de Diciembre del noventa y cinco, el Directorio dirigió al Cuerpo legislativo un mensaje, pintándole con vivos colores el desbarajuste de los servicios públicos. «Una espantosa catástrofe, decía, amenaza á la República. Hemos llegado á la crisis. Para salvarnos, es preciso que el genio de la libertad obre con la rapidez del rayo, llevando inmediatamente al Tesoro una masa considerable de valores reales». Proponía, al efecto, un empréstito forzoso sobre los ricos, de seiscientos millones en numerario, pagados de tres en tres meses, en especies metálicas ó en asignados al curso corriente. No contribuiría á este empréstito más que la quinta parte de los contribuyentes, próximamente un millón de ciudadanos, á los cuales se dividiría, según sus rentas, en doce clases, la primera de las cuales pagaría mil doscientos francos y la última ciento. «Esta medida, añadía el mensaje, no podrá menos de

merecer general aprobación, para eximir de pago á la gran mayoría de los ciudadanos. Quizás se estime injusto que toda la carga pese sobre un pequeño número...; pero el que tiene la dicha de pertenecer al quinto más rico, sería verdaderamente culpable si se resistiese á venir al socorro de la patria. De cualquier modo, tiempo es de que los ricos soporten las cargas de la Revolución, sostenidas hasta aquí exclusivamente por la pobreza patriótica». Los Consejos aprobaron el proyecto, con la condición de que los imponentes pagarían su cuota en el plazo de dos meses, en numerario, ó en granos al precio de mercado, ó en asignados al uno por ciento, y los morosos, en asignados al curso corriente. Se calculaba que, habiendo en circulación más de treinta mil millones de asignados que no se recibían en el comercio sino al medio por ciento, la mitad del empréstito bastaría para recogerlos todos, é ingresarían además en las arcas del Tesoro trescientos millones en metálico ó en granos. ¡Cuentas galanas! Al cabo de unas semanas, se demostró de nuevo que el despotismo es impotente cuando se pone en lucha con la naturaleza de las cosas. Las tierras producían muy poco; la industria estaba arruinada; el comercio, muerto. De todas partes salieron quejas; ¡exacción, opresión!, se gritó; en muchísimos puntos no se pudo hacer siquiera el primer reparto; por todo lo cual, en lugar de los diez mil millones de asignados que se había calculado del primer tercio, no ingresaron más que mil millones, ó sea diez millones en numerario. La esperanza de restablecer el orden en la Hacienda se la llevó el viento, viéndose el Gobierno en la necesidad de recurrir á nuevos expedientes revolucionarios. A fines de mil ochocientos noventa y cinco, todo el mundo reputaba inevitable la depreciación completa de los asignados, la bancarrota, á pesar de la ley dada por los Consejos el veintitrés de Diciembre, de que no se elevaría la cifra del papel en circulación más allá de cuarenta mil millones.

Visto que no podía aumentar los ingresos, apeló el Directorio á reducir los gastos. El once de Enero ordenó á los empleados del Tesoro no invertir diariamente en los gastos del Estado más que doscientos millones de asignados, equivalentes, al medio por ciento de cotización, á seiscientos sesenta mil francos. No bastando suma tan insignificante para los gastos corrientes, se paralizaron los trabajos, se desorganizaron los establecimientos, se dejó de pagar á funcionarios, profesores, marineros y soldados. Esto era peor que la bancarrota. Para salir del apuro, se creó un nuevo papel, bonos del Tesoro, por suma de treinta millones, reembolsables en metálico á los tres meses con el producto del impuesto forzoso. Pero, desde que aparecieron en el mercado, estos bonos perdieron el cincuenta por ciento, y bajaron todavía más cuando se supo que el Gobierno había elevado la emisión á sesenta millones. Se volvió entonces á las economías, limitando el gasto diario á cincuenta millones de asignados y un millón de bonos, con lo que había para seguir pagando á los directores, ministros, diputados y altos empleados, los que menos lo necesitaban. En una semana se despidió á más de doce mil empleados; se mandó separar el



presupuesto del año corriente de los correspondientes á los vencidos, y no pagar nada á cuenta de los últimos. No hay que decir cuáles fueron las consecuencias de estas medidas. El espectro del hambre se hospedó en las casas de los acreedores del Estado y de los pequeños funcionarios; la guadaña de la muerte llenó de cadáveres los hospitales; las escuelas quedaron desiertas. ¡Si á lo menos hubiese habido buena administración! Pero, mientras se presenciaban estos horrores, en las sesiones del Cuerpo legislativo se producían millares de quejas acerca del derroche de los fondos públicos, de las operaciones usurarias de los abastecedores y de la maldad de los recaudadores de impuestos. Tres meses llevaba de gobierno el Directorio, y, lejos de aliviar había agravado con su debilidad y su política jacobina las grandes necesidades públicas. El desaliento, y el pánico, el odio germinaron en todos los ánimos, exacerbaron á la prensa periódica y resucitaron las sociedades políticas.

Ilimitada la libertad de la prensa, sin censura previa ni ley penal para los delitos que por ella se cometieran, el número de gacetas y hojas de todos colores crecía á diario y añadía combustible á la pública agitación. De unas setenta hojas que se publicaban en París á fines del noventa y cinco, la mayor parte, quizás sesenta, pertenecían á los diversos matices del partido moderado. Los demócratas levantaban el grito al cielo contra aquel rápido incremento de la prensa realista, sin advertir que en sus manos estaba el remedio. Aumentaban las hojas realistas porque expresaban los deseos de la gran masa de la población, que indiferente á las formas de gobierno, pedía reposo, honradez, seguridad legal; y como desconfiaba de que el gobierno revolucionario le proporcionase estos bienes, se inclinaba hacia las ideas monárquicas. No solía entablar la prensa de entonces grandes luchas de principios; su rasgo dominante era la invectiva personal, el ataque incesante á los gobernantes, directores, ministros, diputados y funcionarios de tendencias jacobinas, ataque al que ofrecían los gobernantes, fuerza es decirlo, grandes flancos, por su lujo y despilfarro. El Luxemburgo había sido amueblado con los despojos de los castillos reales: las antecámaras de los directores se llenaban de enjambres de pretendientes, no menos numerosos que los que obstruían en otro tiempo los alrededores de Versalles, y para que nada faltara de lo malo del antiguo régimen, los nuevos soberanos rivalizaban también en inmoralidad con la corte de Luis XV. En casa de Rewbell y de Barras se reunían especuladores y abastecedores; por todas partes se abusaba de poder con brutal impudencia; las mujeres se exhibían, vestidas á la usanza antigua, con simples túnicas de telas transparentes; los hombres se aprovechaban del desbarajuste en la legislación y en la hacienda para enriquecerse á costa del país; y, claro está, todos estos escándalos suministraban á la prensa asunto inagotable. Raro era el día en que no se sacaba á la publicidad y se atacaba con la chacota, la indignación ó el desprecio la conducta privada de los gobernantes, y al mismo tiempo, se evocaba el recuerdo de los sufrimientos de la época del Terror, y se po-

nía de patente con cien ejemplos las tristes consecuencias de la Constitución republicana. En vano el partido dominante se retorcia de rabia; para reprimir el ataque, carecía de medios; para quitarle eficacia, cambiando de conducta, le faltaba virtud. Más de una vez se habló del desenfreno de la prensa en el Consejo de los Quinientos, pero sin que se adoptase resolución alguna, en vista de lo cual, el Directorio desesperado de obtener una ley eficaz contra los diarios, recurrió á medidas de policía. El remedio fué peor que la enfermedad. Las hojas que subvencionó, jacobinas naturalmente, se revolvieron contra él, publicando furibundos artículos contra «los cinco tiranos del Luxemburgo, las sanguijuelas del pobre pueblo, los verdugos de la libertad francesa». Peor le anduvo aún con lo de arrestar á redactores y denunciar escritos, porque, dejando los jueces á la defensa libertad ilimitada, el escándalo causado por el artículo perseguido se agravaba con los debates públicos, y casi siempre una sentencia absolutoria venía á poner en ridículo al Gobierno.

Compartían con los diarios la tarea de mantener y avivar la agitación del pueblo las sociedades políticas, que se multiplicaron á maravilla durante el invierno, así en París como en muchos departamentos. Las que adquirieron mayor desarrollo, por haberlas favorecido en sus comienzos el Gobierno, fueron las del partido jacobino muy especialmente la del Panteón, así llamada por hallarse instalada en un café próximo á este edificio. Entre sus socios que se contaron por miles, figuraban elementos muy diversos. Eran los unos partidarios entusiastas de la democracia pura, que miraban como una usurpación el poder legislativo de los diputados, porque toda ley debe emanar directamente del pueblo, y consideraban, en vista de la general pobreza, al propietario como un criminal y la propiedad como un robo; eran los otros antiguos individuos de la Convención, los supervivientes de los hebertistas y robespierristas, que, vencidos en Germinal y en Pradial y rechazados por el nuevo gobierno, se consideraban como los verdaderos herederos de la revolución y los únicos jefes legítimos de la causa del pueblo; allí estaba, por último, la hez del Terror, los restos de las bandas de Maillard y de Fournier; los fanáticos que habían formado los comités y los tribunales revolucionarios. Todas estas gentes, que un tiempo habían vivido en la abundancia, viéndose ahora pobres y despreciadas, odiaban á muerte á la clase acomodada, maldecían del gobierno, siquier fuese jacobino, porque no les devolvía el poder, y aunque invocaban la Constitución del noventa y tres, no reconocían en realidad otro derecho Constitucional que el del robo. Miradas al principio con indiferencia por el pueblo, lograron, á fuerza de charlar en sus discusiones de la miseria siempre creciente, captarse la atención de los proletarios, despertar en el alma de éstos el recuerdo del buen tiempo, en que la dictadura estaba en sus manos, y atraerse un número cada vez mayor de obreros. Su representante en la prensa era Baouf, antiterrorista ayer y corifeo ahora de la extrema izquierda, que celebraba en el *Tribuno del Pueblo* la